

ANEXO II

INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2002

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 3° números 4 y 7, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, a continuación se presenta el informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

1.- Marco legal

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73°, fracción VIII, y 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 272° y 279° del Código Financiero del Distrito Federal; 9° y 23° de la Ley General de Deuda Pública; 3°, fracción 4, de la Ley de Ingresos de la Federación; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal y 67, fracción XV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se presenta el Informe de Avance Trimestral relativo a la deuda pública del Distrito Federal para el cuarto trimestre correspondiente al año fiscal 2002.

2.- Política de deuda

En el último trimestre del año se firmaron los contratos para la derivación de recursos correspondientes a cuatro líneas de crédito, dos de ellas se negociaron para financiar el proyecto de adquisición de 45 trenes de rodadura neumática para el STC, mientras que las restantes se utilizaron para financiar otros importantes proyectos de infraestructura del Distrito Federal. Es importante mencionar que los empréstitos se contrataron bajo las mejores condiciones del mercado, ya que fueron obtenidas mediante el método de subasta. Además, se buscaron los plazos y periodos de gracia que mejoraran el perfil de vencimientos de la deuda contratada.

Los recursos financieros provenientes del endeudamiento se asignan a proyectos de infraestructura con un alto impacto social, de tal forma que el uso de las obras realizadas no sólo beneficiarán a la población actual, sino que permiten que en el futuro los ciudadanos del Distrito Federal sean partícipes de los beneficios de esas obras, ya que éstas fomentan el crecimiento económico de la Ciudad, aumentan la infraestructura y generan recursos para el pago de los créditos.

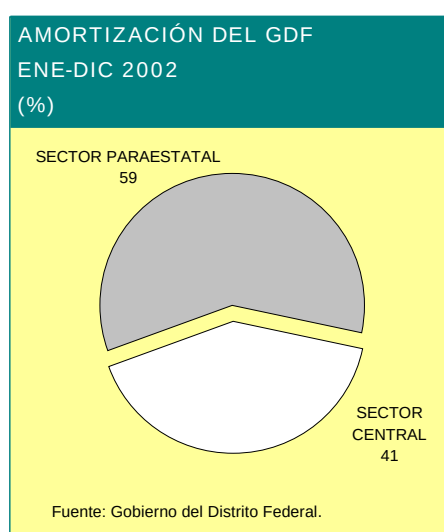
Dentro de la política de transparencia de información, como se hizo en los trimestres anteriores, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se publicó día a día en Internet.

3.- Evolución de la deuda pública en el trimestre

El endeudamiento neto para el cierre del año fiscal fue de 4 mil 964.4 millones de pesos, lo cual implica que se dispuso el 99.3 por ciento de los 5 mil millones de pesos que autorizó el H. Congreso de la Unión. Es importante mencionar que las disposiciones se realizaron y se

utilizaron en proyectos que están acorde con los lineamientos que establece la Ley General de Deuda Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para los recursos financieros con origen en la deuda pública.

Al inicio del año 2002, el saldo de la Deuda Pública del Distrito Federal tenía un monto de 32 mil 784.5 millones de pesos y al cierre del año finalizó en 38 mil 284.9 millones de pesos. Para llegar a este resultado se colocaron 5 mil 600.7 millones de pesos del Sector Central y 1 mil 654.9 millones de pesos del Sector Paraestatal, totalizando 7 mil 255.6 millones de pesos; se amortizaron 942.8 millones de pesos del Sector Central y 1 mil 348.5 millones de pesos del sector Paraestatal, totalizando 2 mil 291.2 millones de pesos. Aunado a lo anterior se dio una actualización por movimientos cambiarios e inflacionario por 398.6 millones de pesos para el sector central y de 137.4 millones de pesos para el sector paraestatal, totalizando una cantidad de 536 millones de pesos.



SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – DICIEMBRE 2002
(Millones de pesos)*

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Disp. **	Amort. **	Endeud. Neto	Actuali- zación	Saldo Preliminar 31-Dic-02
Gobierno D.F.	32,784.5	7,255.6	2,291.2	4,964.4	536.0	38,284.9
Sector Central	27,101.8	5,600.7	942.8	4,657.9	398.6	32,158.3
Sector Paraestatal	5,682.7	1,654.9	1,348.5	306.4	137.4	6,126.6

* Los agregados pueden diferir debido al redondeo.

** Incluye reestructuración de pasivos.

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

4.- Perfil de vencimientos de principal y servicios

En el mes de octubre el Sector Central pagó 36.4 millones de pesos por concepto de amortización y 183.6 millones de pesos por costo financiero; durante el mes de noviembre hubo pagos por amortización de 35.9 millones de pesos y un costo financiero de 201.5 millones de pesos. Finalmente, en diciembre los pagos por amortización fueron de aproximadamente 108.8 millones de pesos y por costo financiero de 186.3 millones de pesos.

Respecto al Sector Paraestatal, durante el mes de octubre las amortizaciones sumaron una cantidad de 67.5 millones de pesos y los pagos por costo financiero totalizaron 28.9 millones de pesos. En el mes de noviembre se hicieron pagos por 321 millones de pesos por amortizaciones para este sector y el costo financiero fue de 21.6 millones de pesos. Por último, durante el mes de diciembre se pagaron 84.9 millones de pesos por concepto de capital y 54.9 millones de pesos por costo financiero.

Cabe añadir que el plazo promedio de los créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de poco más de 10 años.

**SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
OCTUBRE – DICIEMBRE 2002
(Millones de pesos)**

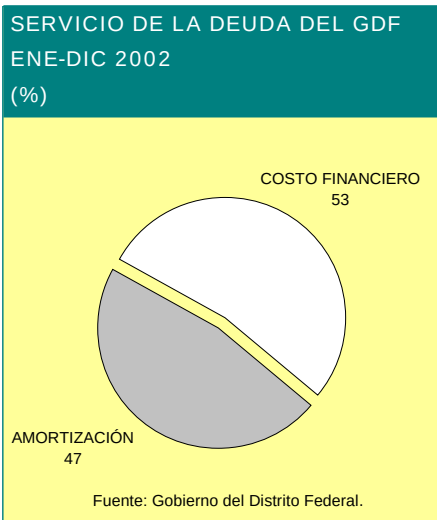
Entidad	Costo Financiero	Amortización	Total
Central	571.4	181.2	752.6
Paraestatal	105.4	473.4	578.8
Total	676.8	654.6	1,331.4

Nota: Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – DICIEMBRE 2002
(Millones de pesos)**

Entidad	Costo Financiero	Amortización	Total
Central	2,193.0	942.8	3,135.8
Paraestatal	394.3	1,348.5	1,742.8
Total	2,587.3	2,291.3	4,878.6

Nota: Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.



5.- Reestructuración o recompras

Durante este trimestre no hubo reestructuración o recompras de la deuda del Gobierno del Distrito Federal.

6.- Colocación de la deuda autorizada

Al cierre del año el Sector Central tuvo un endeudamiento neto de 4 mil 657.9 millones de pesos y el Sector Paraestatal de 306.5 millones de pesos, totalizando 4 mil 964.4 millones de pesos. Las condiciones financieras y la información del destino de la deuda pública se encuentran en las siguientes tablas:

COLOCACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – DICIEMBRE 2002 Condiciones Financieras					
Origen	Fuente de Financiamie nto	Línea de Crédito	Características Financieras		Importe dispuesto (en mdp)
			Intereses	Comisiones	
Sector Central					5,600.7
Banca de Desarrollo	Banobras	Crédito 8070	Tasa FOAEM	1.5 Puntos Porcentuales Sobre Saldo Insoluto	1.4
Banca de Desarrollo	Banobras	Crédito OECF MP-6	3.375% se aplica a 0.8 millones 5.125% se aplica a 4.0 millones	0.25 puntos porcentuales sobre saldo insoluto	5.4
Banca de Desarrollo	Banobras	SUMITOMO 8043	Tasa FOAEM	1.0 Puntos Porcentuales Sobre Saldo Insoluto	198.9
Banca de Desarrollo	Banobras	1002759-4	TIIE +0.35%	S/C	452.0
Banca de Desarrollo	Banobras	685-OC-ME	CETE A 90 Días	0.5% sobre saldos no desembolsados 1.0% sobre saldos insolutos por trimestre vencido durante los primeros 10 años 0.5% despues de este periodo	142.9
Banca Comercial	Serfin		TIIE +0.24%	0.24% por disposición	300.0
Banca Comercial	BBVA- Bancomer		TIIE +0.29%	S/C	300.0
Banca Comercial	Santander		TIIE +0.24%	0.24% por disposición	300.0
Banca Comercial	Scotiaban k-Inverlat		TIIE +0.26%	S/C	1,200.0
Banca Comercial	Bancomer		TIIE +0.29%	S/C	200.0
Banca Comercial	Banamex		TIIE +0.40%	S/C	2,500.0
Sector Paraestatal					1,654.9

Banca de Desarrollo	Banobras	Crédito 1002760-8	TIIE + 0.35%	S/C	156.5
Banca de Desarrollo	Banobras	Crédito 1002755-1	TIIE + 0.35%	S/C	158.7
Banca de Comercial	BBVA-Santander	2,393.2 Millones	TIIE +0.525%	0.75% De apertura sobre importe total de saldos no dispuestos 0.10% anual	1,119.5
Banca Comercial	Scotiabank-Inverlat	105.0 Millones	TIIE +0.33%	S/C	50.1
Banca de Desarrollo	Banobras	Crédito 1002761-6	TIIE +0.35%	S/C	71.6
Banca Comercial	BBVA-Bancomer		TIIE +0.33%	S/C	98.5

Nota: Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – DICIEMBRE 2002*
(Millones de pesos)**

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE LA COLOCACIÓN BRUTA		7,049.14
I. PROGRAMA DE TRANSPORTE URBANO		1,697.12
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN DE LÍNEAS DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO.	1,697.12
	PROYECTOS:	1,697.12
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	-Continuar con la construcción de la línea "B" metropolitana del metro: adquisiciones y servicios de origen extranjero.	1.40
	-Realizar obras complementarias a la Construcción de la Obra Civil y componente electromecánico de la línea "B" del metro.	198.95
	-Continuación de la construcción de la línea "B" del metro, realizar estudios y obras de mantenimiento en estructuras e instalaciones de diversas líneas, así como la realización de estudios y proyectos para nuevas líneas.	117.02
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	-Realizar la adquisición de autobuses para la renovación del parque vehicular.	65.00
	-Construcción, equipamiento e instalación de estaciones de combustible, así como la adquisición de grúas y pipas destinadas al mantenimiento del parque vehicular.	6.61
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	-Realizar la rehabilitación, mantenimiento y conservación en trenes de diferentes líneas del Sistema de Transporte Colectivo.	150.80
	-Proporcionar mantenimiento a edificios y estaciones, así como mantenimiento a equipos electrónicos y vías dobles en diversas líneas del Sistema de Transporte Colectivo.	5.70
	-Adquisición de trenes de rodadura neumática de 9 coches para diversas líneas del Metro de la Ciudad de México.	1,119.50
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	-Realizar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura de líneas de trolebuses, tal como la rehabilitación de la línea elevada San Lorenzo Tezonco-Tláhuac, la implementación de la Línea Aragón-Metro Chapultepec, así como proporcionar mantenimiento a la infraestructura operativa del Servicio de Transportes Eléctricos.	20.65
	-Proporcionar mantenimiento a edificios, instalaciones y estaciones del tren ligero.	1.63
	-Proporcionar mantenimiento a trenes, trolebuses y material rodante del Servicio de Transportes Eléctricos.	8.17
	-Diseño, construcción, instalación y prueba de un prototipo de señalamiento y control de paso del tren ligero.	1.70
II. PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL		755.59
	SUBPROGRAMA: FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL VALLE DE MÉXICO.	200.64
	PROYECTOS:	200.64
COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL	-Realizar acciones para la reforestación y forestación de las áreas verdes del Distrito Federal: Construcción de centros de educación ambiental; Construcción y adecuación de los viveros de San Luis Tlaxiátemanco y Coyoacán entre otros; obras complementarias de protección y vigilancia en la Sierra de Guadalupe, restauración fitosanitaria de las áreas verdes urbanas del Distrito Federal, obras para la rehabilitación del Bosque de Chapultepec y San Juan de Aragón.	185.28
	-Construcción de caminos forestales para la preservación de zonas ecológicas protegidas del Distrito Federal.	5.43
DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL DEL AIRE	-Modernización del programa de monitoreo atmosférico.	9.92
	SUBPROGRAMA: REALIZAR ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	389.99
	PROYECTOS:	389.99
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-Realizar estudios y proyectos para la recuperación, conservación y construcción de infraestructura urbana del centro histórico de la Ciudad de México (Corredor Reforma-Centro Histórico).	2.50
FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	-Realizar estudios y proyectos para la recuperación, conservación, construcción y mantenimiento de la infraestructura urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México; incluyendo el programa integral para la rehabilitación del primer núcleo del Centro Histórico.	44.09
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO	-Programa de reestructuración inmobiliaria para la regeneración del Centro Histórico de la Ciudad de México.	300.68
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	-Programa integral para el equipamiento de los planteles del sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal.	10.19
SECRETARIA DE SALUD	-Programa para el equipamiento de Unidades Medicas y Centros de Salud del Gobierno del Distrito Federal.	32.52

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

**DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ENERO – DICIEMBRE 2002*
(Millones de pesos)**

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
	SUBPROGRAMA: CONSERVAR, MANTENER Y REHABILITAR ESPACIOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, DE LA CULTURA Y EL DEPORTE..	164.97
	PROYECTOS:	164.97
DELEGACIONES	-Conservar, mantener y rehabilitar centros deportivos y áreas verdes urbanas..	164.97
III. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA		1,960.75
	SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RED PRIMARIA.	1,237.44
	PROYECTOS:	1,237.44
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA	-Realizar estudios y proyectos, así como construir infraestructura hidráulica para los sistemas de agua potable, drenaje y obras complementarias de drenaje (plantas de tratamiento, de reuso de agua residual, de bombeo y potabilizadoras, líneas de conducción, reposición de pozos, instalación de equipos de automatización y medición en estaciones).	1,237.44
	SUBPROGRAMA: REALIZAR OBRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN LA RED SECUNDARIA.	723.30
	PROYECTOS:	723.30
COMISIÓN DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL	-Detectar y reparar fugas de agua en la red secundaria de agua potable y de tomas domiciliarias, sustituir válvulas y ramales, conectar a la red de agua potable a nuevos usuarios, rehabilitación de redes e instalación y mantenimiento a equipo de medición.	491.67
DELEGACIONES	-Construir colectores, ampliar y desazolver la red secundaria de drenaje, construir líneas de agua residual tratada.	231.63
IV. PROGRAMA DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS		2,235.02
	SUBPROGRAMA: REALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA URBANA PÚBLICA EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS.	2,235.02
	PROYECTOS:	2,235.02
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	-Construir planteles nuevos de nivel básico, medio superior y superior, rehabilitar, mejorar y conservar unidades médicas, instalaciones culturales, de asistencia social y zoológicos; conservar y mantener la carpeta asfáltica y los puentes vehiculares; construcción de intersecciones a nivel, reactivación de los trabajos de construcción del centro de readaptación Social Santa Martha Acatitla, así como el fortalecimiento a la infraestructura informática para la ejecución y supervisión de obras públicas.	729.54
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	-Proporcionar mantenimiento al mobiliario urbano, a la carpeta asfáltica de la red vial principal, a las plantas de selección, composta y aprovechamiento de residuos sólidos, a estaciones de transferencia; rehabilitar y mantener luminarias en avenidas principales; continuar con la construcción del relleno sanitario, realizar saneamiento y clausura de áreas en sitios de disposición final; realizar obras complementarias del zoológico de San Juan de Aragón; continuar con la construcción de pisos, instalación de mobiliario y luminarias en Av. Reforma.	379.46
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN	-Realizar obras de ampliación en la red primaria de acceso controlado.	20.00
DELEGACIONES	-Conservar, mantener y rehabilitar la carpeta asfáltica, banquetas y guarniciones, así como el alumbrado en plazas comerciales públicas; construir, ampliar y mantener inmuebles públicos; transformación del cine futurama para la construcción del centro de arte y cultura de la Ciudad de México-Norte.	1,106.02
V. PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA		389.01
	SUBPROGRAMA: DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	389.01
	PROYECTOS:	389.01
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	-Reactivación de los trabajos de construcción del centro de readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla.	120.00
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	-Realizar la rehabilitación de centros de readaptación social y penitenciarios, así como la adquisición de equipo de transporte para la transportación de reos.	19.26
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	-Adquisición de equipo de transporte y de laboratorio para la ejecución de programas de seguridad pública.	47.05
POLICÍA AUXILIAR	Adquisición de equipo diverso para llevar a cabo los servicios públicos de seguridad, protección y vigilancia en la Ciudad de México.	40.00

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

DESTINO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ENERO – DICIEMBRE 2002* (Millones de pesos)

UNIDAD RECEPTORA	CONCEPTO	IMPORTE
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	-Realizar programas preventivos de seguridad, control de orden público y de combate a la delincuencia, mediante el equipamiento, la ampliación y fortalecimiento de los servicios de patrullaje móvil de seguridad, protección y asistencia en el Distrito Federal; así como la ampliación de la red de semáforos computarizados y la construcción de coordinaciones territoriales.	93.98
HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS	-Programa de adquisición de vehículos para atención de derrames y fuga de sustancias peligrosas, así como la adquisición de vehículos y equipo de rescate para la atención de siniestros.	68.71
VI. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS		11.65
	SUBPROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIOS FISCALES Y FINANCIEROS.	11.65
	PROYECTOS:	11.65
SECRETARÍA DE FINANZAS	-Fortalecer el sistema informático para optimizar la recaudación del Distrito Federal.	11.65

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

Programa de la colocación estimada de la deuda del Gobierno del Distrito Federal (millones de pesos)

Trimestre	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	Total
Colocación Bruta	2.2	298.8	1,739.0	5,215.7	7,255.6
Amortización	760.0	371.5	505.2	654.5	2,291.2
Colocación Neta	-757.8	-72.7	1,233.7	4,561.2	4,964.4

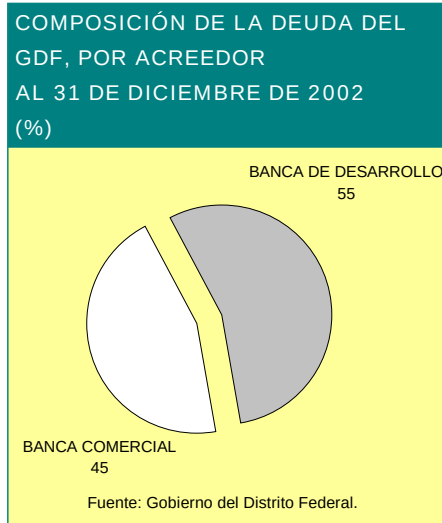
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

7.- Evolución del saldo de la deuda por línea de crédito y composición por acreedor y usuario de los recursos (Sector Central y Paraestatal)

La deuda pública del Distrito Federal fue colocada en un 54.5 por ciento con la banca de desarrollo y el restante 45.5 por ciento con la banca comercial.

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (MILLONES DE PESOS)	%
TOTAL DEUDA	38,284.9	100.00
BANCA DE DESARROLLO	20,879.6	54.54
-BANOBAS	20,848.5	54.46
-NACIONAL FINANCIERA	31.1	0.08
BANCA COMERCIAL	17,405.3	45.46
-SANTANDER	1,728.8	4.52
-SERFIN	1,275.8	3.33
-BANORTE	987.3	2.58
-SCOTIABANK	6,745.5	17.62
-BANCOMER	4,158.3	10.86
-BANAMEX	2,500.0	6.53
-BNP	9.7	0.03

Fuente: Gobierno del Distrito Federal.



Las dos siguientes tablas contienen la información de la evolución por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 31-Dic-02
1) TOTAL DEUDA	32,784.5	7,255.6	2,291.2	536.0	38,284.9
1.1) SECTOR CENTRAL	27,101.8	5,600.7	942.8	398.6	32,158.3
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	16,614.9	800.7	942.8	398.6	16,871.4
BANOBRAS-ORGANISMOS INTERNACIONALES	749.3	148.3	89.1	108.2	916.7
Protocolo Francés	105.6	0.0	54.4	0.0	51.1
2824-ME	1.1	0.0	1.1	0.1	0.0
685-OC-ME	187.8	142.9	0.0	0.0	330.6
OECF ME-P6	454.9	5.4	33.5	108.2	535.0
BANOBRAS-ESQUEMA FOAEM	5,464.5	200.3	469.6	285.0	5,480.3
8027	671.1	0.0	0.0	37.4	708.5
8030	567.8	0.0	0.0	31.7	599.5
8031	394.4	0.0	81.0	16.9	330.4
8032	717.8	0.0	0.0	40.1	757.9
8043	1,985.1	198.9	0.0	107.0	2,291.0
8057	20.0	0.0	0.0	1.1	21.1
8070	940.3	1.4	214.3	44.5	771.9
8071	159.5	0.0	165.5	6.0	0.0
8072	8.5	0.0	8.8	0.3	0.0
BANOBRAS – M.N.	10,367.5	452.0	376.2	0.0	10,443.3
1002754-3	9,624.5	0.0	0.0	0.0	9,624.5
1002759-4	743.0	452.0	376.2	0.0	818.8
NACIONAL FINANCIERA	33.7	0.0	7.9	5.4	31.1
Eximbank	16.8	0.0	5.2	3.4	14.9
3543	16.9	0.0	2.7	2.0	16.2
1.1.2) BANCA COMERCIAL	10,486.9	4,800.0	0.0	0.0	15,286.9
SANTANDER MEXICANO	869.0	0.0	0.0	0.0	869.0
SERFIN	400.5	0.0	0.0	0.0	400.5
BANORTE	722.0	0.0	0.0	0.0	722.0
SCOTIABANK-INVERLAT	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
BBVA-BANCOMER	3,000.0	0.0	0.0	0.0	3,000.0
SCOTIABANK-INVERLAT	2,495.4	0.0	0.0	0.0	2,495.4
SCOTIABANK-INVERLAT	0.0	1,200.0	0.0	0.0	1,200.0
SANTANDER MEXICANO	0.0	300.0	0.0	0.0	300.0
BANCOMER	0.0	300.0	0.0	0.0	300.0
SERFIN	0.0	300.0	0.0	0.0	300.0
BANCOMER	0.0	200.0	0.0	0.0	200.0
BANAMEX	0.0	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-01	Colocación	Amortización	Actuali- zación	Saldo Estimado al 31-Dic-02
1.2) SECTOR PARAESTATAL	5,682.7	1,654.9	1,348.5	137.4	6,126.6
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	4,661.2	1,434.7	1,133.8	127.2	5,089.3
1.2.1.1) BANOBRAS	4,071.5	315.2	1,127.3	125.5	3,384.8
8020	635.7	0.0	129.9	31.1	537.0
8021	164.0	0.0	25.8	8.3	146.5
8022	276.2	0.0	34.0	10.5	252.7
8029	228.0	0.0	118.3	10.6	120.4
8035	606.7	0.0	175.8	26.5	457.4
8042	12.8	0.0	13.1	0.3	0.0
8045	121.8	0.0	20.5	6.4	107.7
8049	213.4	0.0	27.0	11.1	197.5
8050	17.5	0.0	6.0	0.7	12.2
8052	59.2	0.0	9.9	1.9	51.2
8053	49.6	0.0	11.4	2.5	40.7
8054	32.6	0.0	33.3	0.7	0.0
8058	23.6	0.0	3.1	1.2	21.6
8059	273.6	0.0	286.4	12.8	0.0
8074	7.3	0.0	7.6	0.3	0.0
1002715-2	9.0	0.0	1.8	0.4	7.6
1002752-7	158.7	0.0	158.7	0.0	0.0
1002755-1	898.6	158.7	0.0	0.0	1,057.3
1002760-8	283.2	156.5	64.7	0.0	375.0
1.2.1.2) BBVA-SANTANDER	0.0	1,119.5	0.0	0.0	1,119.5
1.2.1.3) CREDITOS DIRECTOS BNP	14.4	0.0	6.4	1.7	9.7
FAFEXT FM-95A S/N	14.3	0.0	6.3	1.7	9.7
F.F. 50,000,000.00	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0
1.2.1.4) SERFIN 599 MILLONES	575.3	0.0	0.0	0.0	575.3
1.2.2) SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS	307.3	50.1	176.7	10.3	191.0
1.2.2.1) BANOBRAS	275.7	0.0	145.1	10.3	140.9
8051	150.6	0.0	103.3	5.7	53.0
8064	93.2	0.0	27.3	4.1	70.0
8073	14.0	0.0	14.5	0.5	0.0
1002758-6	17.8	0.0	0.0	0.0	17.8
1.2.2.2) SANTANDER 131 MILLONES	31.6	0.0	31.6	0.0	0.0
1.2.2.3) INVERLAT 105 MILLONES	0.0	50.1	0.0	0.0	50.1
1.2.3) RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	684.4	71.6	8.2	0.0	747.8
1.2.3.1) BANOBRAS	410.9	71.6	0.0	0.0	482.5
1002757-8	167.5	0.0	0.0	0.0	167.5
1002761-6	243.4	71.6	0.0	0.0	315.0
1.2.3.2) BANORTE 278 MILLONES	273.5	0.0	8.2	0.0	265.3
1.2.4) H. CUERPO DE BOMBEROS	29.8	98.5	29.8	0.0	98.5
1.2.4.1) BANORTE-100,000,000	29.8	0.0	29.8	0.0	0.0
1.2.4.2) BBVA-BANCOMER	0.0	98.5	0.0	0.0	98.5

Nota: Las sumas de los agregados pueden discrepar debido al redondeo.
Fuente: Gobierno del Distrito Federal.